

**JUNTA RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID, ACTA DE LA REUNIÓN nº. 24
celebrada el día 28 de enero de 2020 (Mandato 2018-2022)**

ASISTENTES:

Decana:

Dña. María Dolores Ortiz Sánchez

Vicedecano:

D. Rafael Magro Andrade

Vocales:

Dña. Raquel Caballero Jaraíz

Dña. María Dolores Esteban Pérez

D. Gonzalo Fernández Sánchez

D. Mauricio Gómez Villarino

Dña. Elena González Gómez

D. Tomás Luis Ripa Alonso

Dña. María José Rodríguez Largacha

D. Fernando Sánchez Jiménez

D. Ángel Zarabozo Galán

Secretario e.f.:

D. Ángel Zarabozo Galán

EXCUSAN ASISTENCIA:

D. José S. Trigueros Rodrigo

En la Sala de Juntas de la Demarcación de Madrid, y a las 15:00 h del día de la fecha, se procede a dar comienzo a la Junta Rectora con el desarrollo de los diferentes puntos que componen el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 23 DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL DÍA 14 DE ENERO DE 2020.

El Secretario e.f. revisa con los miembros de la Junta Rectora el texto del borrador del Acta de la sesión anterior. No habiendo ningún comentario o alegación se procede a ratificar su contenido, resultando aprobada el Acta por unanimidad.



2. INFORME DE LA DECANA.

Se está preparando la Gala de entrega de los Premios de la Demarcación el próximo día 7 de febrero en la Galería de Cristal del Palacio de Cibeles, con entrada por la c/ Alcalá, y se está confirmando la asistencia de las autoridades invitadas. Está previsto que acuda también Enrique Cerezo, presidente del Atlético de Madrid a recoger el premio otorgado a la Urbanización del entorno del estadio Wanda Metropolitano.

Se han introducido diferentes novedades con la idea de sorprender a los asistentes y hacer la Gala más participativa y entretenida, y se va a intentar también promover la asistencia de los colegiados jóvenes.

Una de las ideas es invitar a los jóvenes a participar en la Gala, convocando a través de las redes sociales un sorteo para seleccionar a uno de ellos que entregará el Premio de la Demarcación al Ingeniero Joven.

- **Próximas Jornadas y presencia en foros de comunicación.**

Durante las próximas semanas se han programado dos Jornadas técnicas relacionadas con temas de movilidad, y una tercera, sin fecha cerrada en estos momentos, de resumen de conclusiones de la COP25:

- ✓ La Jornada “*Movilidad en un futuro ya próximo. Retos Técnicos y Empleabilidad*”, el próximo 13 de febrero, en la que se debatirá sobre el futuro de las grandes infraestructuras de transporte y la Alta velocidad terrestre, y sobre las nuevas tendencias de movilidad urbana y la movilidad metropolitana sostenible.
- ✓ La presentación de la “*Encuesta de Movilidad 2018 de la Región de Madrid*”, el próximo 26 de febrero, por parte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en una Jornada promovida por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Jornada de Conclusiones de la Cumbre del Clima COP25 que se celebró en Madrid el pasado mes de diciembre 2019, centradas fundamentalmente en el ámbito de la Ingeniería Civil.
- ✓ La Decana ha participado en una Jornada específica sobre el tema de “La mujer y la igualdad en profesiones y carreras”, organizada por la Cámara de España con la participación de Fátima Báñez. Se comentó el tema de la falta de vocaciones, especialmente en el caso de los ICCP.
- ✓ Va a participar también el próximo día 30 de enero en el Encuentro “*¿Será posible un Madrid sin coches*”, convocado por la fundación Montemadrid en la Casa Encendida.

- **Congreso convocado por la Sede Nacional.**

El Colegio nacional ha convocado su VIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil los días 17 y 18 de febrero, pero no han contado con la Demarcación de Madrid por lo que no tenemos ninguna participación en las Jornadas.

- **Cobertura de la plaza de Secretario de la Demarcación de Madrid.**

Conforme lo acordado en la última Junta Rectora se ha puesto en marcha el pasado día 20 de enero el proceso de cobertura de la plaza de Secretario de la Demarcación, mediante comunicación en nuestra página web de la información y de las Bases de Convocatoria del Concurso.

De acuerdo con los plazos marcados en la Convocatoria, el pasado lunes 27 de enero se cerró el plazo previsto para la presentación de solicitudes por los trabajadores del Colegio que desearan optar a la cobertura de la vacante de acuerdo con los Artículos 13 y 14 del Convenio Colectivo, habiéndose recibido una única solicitud remitida por la colegiada nº 13.075.

Esta solicitud ha sido analizada por la Comisión de Gestión Interna y Transparencia, que informará más adelante en el Punto correspondiente del Orden del Día.

Se ha recibido una comunicación procedente del Secretario General del Colegio instándonos a la cobertura urgente de la plaza, redactada en términos que interfieren con las responsabilidades propias de la Demarcación, y que se contestará más adelante para no generar tensiones innecesarias durante el desarrollo del concurso.

3. INFORME DE LAS COMISIONES Y ACTIVIDAD DE LOS DISTINTOS VOCALES.

- **Comisión de Gestión Interna y Transparencia.**

Se ha reunido este mismo día 28 de enero. Se traslada a la Junta Rectora los puntos más importantes que se han tratado en la Comisión:

- ✓ Cierre provisional del Ejercicio 2019.

Se analiza el avance provisional de Ingresos, Gastos y Resultado del Ejercicio 2019, y se solicitan aclaraciones de una serie de puntos de desviación frente al Presupuesto 2019, que se tratarán en la próxima reunión.

Se revisa el informe de Tesorería a 31 diciembre 2019.

Se examinan los datos de evolución del Visado en el ejercicio 2019, que se ha cerrado con una facturación de 1,106 M€, frente a 1,055 M€ del ejercicio 2018.



Los datos, todavía también provisionales, de enero de 2020 (97,4 k€) también son favorables (frente a valores de 60,9 K€ en enero 2019, y 61,8 k€ en enero 2018).

✓ Valoración de la solicitud presentada a la plaza de Secretario de la Demarcación de Madrid.

La Comisión de Gestión Interna y Transparencia ha analizado y valorado la solicitud presentada por la colegiada nº 13.075 para participar en el concurso para la cobertura del puesto de Secretario de la Demarcación, por el régimen interno acordando por unanimidad no recomendar a la Junta Rectora la adjudicación de la plaza a esta colegiada puesto que, si bien todos los requisitos mínimos se consideraban cubiertos, no podía acreditarse un grado suficiente de experiencia en factores altamente deseables para el desempeño del puesto como son una trayectoria profesional con responsabilidades directivas en los ámbitos de negocio del sector, experiencia en gestión y dirección de equipos humanos, y/o en funciones de representación ante la Administración y las Instituciones.

La Junta Rectora asume por unanimidad esta propuesta y aprueba rechazar la candidatura presentada, comunicar personalmente esta información a la colegiada en cuestión a través de su correo electrónico corporativo, y abrir el proceso de petición de solicitudes externas.

Esta decisión, y la apertura del nuevo plazo se comunicarán de inmediato a través de la página web de la Demarcación.

Para realizar la selección posterior, todas las solicitudes recibidas se someterán a un primer análisis y valoración por parte de la Comisión de Gestión Interna y Transparencia, que identificará de entre ellas un número de 5 a 10 candidaturas finalistas a los que se convocará para la realización de una entrevista personal.

✓ Otros.

Está convocada una reunión el día 3 de febrero con el Grupo de Trabajo de Presupuestos del Consejo General del Colegio, que va a presentar el resultado de su trabajo consistente en una propuesta más equilibrada de reparto entre las Demarcaciones de los ingresos y de los resultados anuales de las Demarcaciones y del Colegio.

4. GRUPOS DE TRABAJO DE LA DEMARCACIÓN

Se pide cerrar las propuestas de reestructuración de los Grupos de Trabajo para recuperar lo antes posible su actividad.



La idea sería unificar y fusionar los Grupos que resulte recomendable, integrar en cada uno de ellos a una persona de la Demarcación que se encargue de la secretaría administrativa y de activar el cumplimiento de los compromisos, y que haya siempre un miembro de la Junta Rectora que persiga la actividad de cada Grupo.

Se acuerdan las siguientes actuaciones:

- ✓ Se constituye un Comité específico compuesto por el Vicedecano, Gonzalo Fernández, Mauricio Gómez, M^a José Rodríguez, y Ángel Zarabozo con el objeto de cerrar la estructura de los Grupos y marcarles objetivos en el corto y medio plazo.
- ✓ Angel Zarabozo asignará a cada Grupo de Trabajo una persona de apoyo perteneciente a la Demarcación.
- ✓ Se propone integrar los Grupos de Comunicación y de Relaciones Institucionales, y que Gemma Guinaldo desarrolle su coordinación.

5. INFORME DEL SECRETARIO

• Relación de las actividades realizadas durante el período.

Se revisa la relación de actividades y eventos más significativos que se han desarrollado en la Demarcación desde la última Junta Rectora:

- ✓ 16 ene. Comité Asesor Foro Internacional de Infraestructuras de Transporte.
- ✓ 20 ene. Publicación del Concurso para la selección del Secretario DM.
- ✓ 21 ene. Secretario DM. Apertura plazo de presentación candidaturas internas.
- ✓ 26 ene. Reunión con Orquesta Universidad Pulso y Púa.
- ✓ 27 ene. Publicación del censo electoral.
- ✓ 27 ene. Mesa redonda “El presente y el futuro del mercado laboral”, de UICM.
- ✓ 27 ene. Secretario DM. Cierre del plazo de presentación candidaturas internas.
- ✓ 28 ene. Secretario DM. Apertura plazo de presentación candidaturas externas.
- ✓ 28 ene. Visita de jubilados al Laboratorio de Interoperatividad Ferroviaria.
- ✓ 28 ene al 4 feb. Solicitudes para la subsanación del censo electoral.

• Cobertura del puesto de Secretario de la Demarcación de Madrid.

El pasado día 20 se ha publicado en la web de la Demarcación la apertura del concurso para la cobertura de la plaza de Secretario de la Demarcación, y el inicio de la fase del proceso abierta a los candidatos interesados por la vía de promoción interna.

El plazo correspondiente a la presentación de solicitudes por la vía de promoción interna se cerró ayer lunes a las 14 horas, habiéndose recibido sólo una solicitud remitida por la colegiada nº 13.075.

Posiblemente como consecuencia de una difusión masiva de la convocatoria desde la Secretaría General, se ha generado una cierta confusión, hasta el punto de que hemos recibido ya al menos 15 solicitudes de posibles candidatos en el proceso de selección externo, sin que se haya abierto todavía esta fase del concurso.

La Comisión de Gestión Interna y Transparencia analizó y valoró en su reunión de fecha 28 de enero dicha solicitud, acordando por unanimidad no recomendar la adjudicación de la plaza a esta colegiada puesto que, si bien todos los requisitos mínimos se consideraban cubiertos, no podía acreditarse un grado suficiente de experiencia en factores altamente deseables para el desempeño del puesto como son una trayectoria profesional con responsabilidades directivas en los ámbitos de negocio del sector, experiencia en gestión y dirección de equipos humanos, y/o en funciones de representación ante la Administración y las Instituciones.

La Junta Rectora asume por unanimidad esta propuesta y aprueba no considerar adecuada para el puesto dicha candidatura, comunicar personalmente esta información a la colegiada en cuestión a través de su correo electrónico corporativo, y abrir el proceso de petición de solicitudes externas.

Esta decisión, y la apertura del nuevo plazo se comunicarán de inmediato a través de la página web de la Demarcación.

Para realizar la selección, todas las solicitudes recibidas se someterán a un primer análisis y valoración por parte de la Comisión de Gestión Interna y Transparencia, que identificará de entre ellas un número de 5 a 10 candidaturas finalistas a los que se convocará para la realización de una entrevista personal.

- **Seguimiento del proceso de Elecciones al Colegio Nacional.**

Hemos recibido ayer el listado de colegiados que constituye el Censo electoral provisional, ordenados por número de colegiado y con la indicación de sector profesional y de pertenencia al colectivo de jóvenes y/o jubilados.

Figuramos en el Censo Provisional un total de 9.119 colegiados. Esto supone una reducción de 166 colegiados durante el año 2019, el 1,8% (éramos 9.285 colegiados en 2018, y fuimos 9.534 en el momento más favorable de los diez últimos años, en 2016).

Los próximos pasos del proceso son:

- ✓ 28 ene - 4 feb Presentación de solicitudes para la subsanación de posibles errores en el Censo provisional.

- ✓ 5 y 6 feb Corrección del Censo.
- ✓ 7 feb Publicación del Censo Electoral definitivo.
- ✓ 10 - 21 feb Sorteo para cubrir los vocales de las Mesas, aviso a los designados y constitución de las Mesas Electorales.

De acuerdo con el Reglamento electoral, la Demarcación de Madrid tendrá una Mesa Electoral Delegada integrada por tres miembros: uno que tenga hasta diez años de colegiación, otro de diez hasta veinticinco años de colegiación y otro de más de veinticinco años de colegiación.

Efectuará el sorteo el Secretario de la Demarcación, que actuará de Secretario con voz y sin voto en la Mesa Electoral de la Demarcación.

- **Cargo contable a la Demarcación por el sobrecoste del Seguro de visado 2019.**

Desde el Colegio Nacional se nos ha realizado un cargo de 69.000 € correspondiente al sobrecoste del Seguro de visado como consecuencia del mayor volumen del visado realizado en el ejercicio 2019 sobre las cantidades base previstas en la póliza.

El concepto resulta lógico porque si hemos visado más tendremos que pagar más seguro, pero no son nada transparentes los criterios con que Sede ha repartido el sobrecoste entre las Demarcaciones, y el hecho es que resultamos muy perjudicados respecto al resto de ellas.

Si bien el coste final del seguro supone el 20% del importe del visado, durante el año se nos carga de forma recurrente el 10% del coste de visado de los Proyectos, y el 25% del coste de los visados de las Direcciones de Obra. Estas cantidades nos penalizan en el cómputo anual puesto que en Madrid controlamos un territorio reducido y el volumen de Proyectos resulta superior al de Direcciones de Obra.

Para reducir este efecto, en 2020 vamos a provisionar mensualmente el coste final estimado del 20%

A pesar de las explicaciones que hemos solicitado resulta difícil de entender cuáles son los parámetros del reparto, que en principio parece que se establecen de forma unilateral por Sede. Los criterios que hemos podido interpretar son:

- ✓ La repercusión del seguro se nos está calculando sobre el total de los ingresos por visado, considerando todos los conceptos, incluso los que no implican riesgo y en consecuencia no deberían formar parte del coste de la póliza (apertura del expediente, cargos por tramitación urgente, penalización por proyectos en papel, etc.).

Corresponden a servicios meramente administrativos de la Demarcación, y no deberían entrar a formar parte del cálculo del seguro.

- ✓ El Colegio nacional nos retira directamente el 19% del importe del visado (se desconoce la justificación de esta cifra). Pero en base a este criterio, Sede debería funcionar cara al reparto como una Demarcación más con un importe de visado equivalente a ese porcentaje. Sin embargo, en estos momentos las Demarcaciones aportamos la totalidad del coste de los seguros, sin que recibamos los ingresos correspondientes a ese 19%.
- ✓ Nos indican que la prima del seguro supone el 20% del importe del visado, pero durante el año nos van reteniendo un 10% del importe de los Proyectos y un 25% de las Direcciones de Obra (no conocemos la justificación de estos porcentajes, ni tenemos acceso a la póliza).
- ✓ Se nos carga un 6,15% de impuestos al seguro, que si bien es probable que sea correcto, se desconoce su justificación.
- ✓ Los criterios para el reparto entre las diferentes Demarcaciones de las primas del seguro de visado no resultan transparentes ni fáciles de deducir, y han sido distintos en los años 2018 y 2019.
- ✓ En el año 2018 la Demarcación de Madrid visó 1,055 M€, lo que supone un 21,84% del total, (y el conjunto de todas las Demarcaciones ¿? M€), y nuestra contribución al seguro de visado ha sido de 173,8 k€ (un 16,47%) (y el total de las Demarcaciones ha cotizado 802,0 k€).

En este período, la segunda Demarcación en volumen de visado, que fue Cataluña, abonó una cuota de seguro de 11,9 k€,

- ✓ En el año 2019, por el contrario, visamos 1,085 M€ (y el total de las Demarcaciones 3,690 M€), y hemos pagado por el seguro 226,2 k€ (un 20,85%), (y el total de las Demarcaciones ha cotizado 738,4 k€).

En este período la Demarcación de Cataluña ha visado 649,9k€, y ha abonado una cuota de seguro de 135,5 k€ (un 20,85%).

- **Concurso de Start Ups.**

El Transport Infrastructure International Forum (TIIF) es una iniciativa que está impulsando Ifema con la intención de generar un punto de encuentro entre empresas y gobiernos, para debatir sobre los desafíos a los que se enfrenta el sector tales como la Sostenibilidad, el Desarrollo Tecnológico, la Contratación Internacional o la Financiación de las Infraestructuras de Transporte.



Este encuentro nace con la vocación de establecer una cita anual internacional para el sector, combinando ediciones a celebrar tanto en el territorio nacional como en países destino, con especial relevancia para los intereses de las empresas españolas.

Su primera edición se celebrará en Madrid los próximos días 16, 17 y 18 de Junio. La Demarcación de Madrid del CICCIP forma parte del Comité Asesor del Foro.

En este marco de colaboración, el Colegio y la Organización del Foro TIIF tenemos previsto convocar un concurso de start-ups dirigido a identificar los mejores proyectos vinculados a la transformación digital aplicada a la planificación, desarrollo, gestión y mantenimiento de infraestructuras de transporte.

Se estima que puedan participar alrededor de 50 start-ups, y se va a contar con el apoyo de una consultora especializada en la puesta en marcha de Hubs de Emprendimiento,

Se plantea el siguiente cronograma:

- ✓ Realización de una competición previa al evento para seleccionar start-ups. La competición termina en el evento del Foro, y los representantes de Caminos Madrid y del Patrocinador, juzgan y eligen la start-up ganadora.
- ✓ El premio se entregará el tercer Día del Foro TIIF.
- ✓ Se desarrollará posteriormente un documento con información detallada sobre los finalistas, y la base de datos de todos los participantes en la competición.

Se analizan posibles conflictos de interés con otras iniciativas similares que se han venido poniendo en marcha de forma particular en el entorno del sector (por ejemplo en alguna constructora).

• **Relación de actividades programadas en el corto plazo.**

Se analizan las actividades y eventos más significativos que se han programado en la Demarcación durante las próximas semanas:

- ✓ 29 ene. Desayuno con Jurados de los Premios de la Demarcación.
- ✓ 30 ene. Ciclo “25 preguntas sobre el futuro de Madrid” (evento compartido).
- ✓ 31 ene. Reunión con el Director del Instituto Eduardo Torroja.
- ✓ 5 feb. Reunión con el Agregado comercial de la Embajada del Perú.
- ✓ 7 feb. Gala de entrega de Premios Demarcación 2019.
- ✓ 13 feb. Jornada “Movilidad en un futuro. Retos técnicos y empleabilidad”.
- ✓ 14 feb. Inicio del Curso de Preparación a oposiciones al Cuerpo de ICCP.
- ✓ 21 feb. Jornada Técnica “Informe Pericial en el marco del proceso judicial”.
- ✓ 21 feb. Reunión del Grupo de Trabajo de Jubilados.
- ✓ 26 feb. Presentación de la “Encuesta de movilidad de la Comunidad de Madrid”.

- ✓ 4 mar. Jornada técnica sobre “*Lean Project*”.
- ✓ 5 mar. Jornada técnica sobre “*Sistemas de inyección en pretensado*”, de Freyssinet
- ✓ 11 mar. Jornada técnica de “*Conclusiones de la Cumbre del Clima COP25*”
- ✓ 19 mar. Desayuno con directores de las ETS de Ingenieros de Caminos.
- ✓ 25 mar. Jornada técnica sobre “*Inversiones en Perú*”, GT Apoyo Internacional.
- ✓ 21 abr. Escrutinio en elecciones del Colegio Nacional.
- ✓ 24 abr. Viaje de cooperación a Senegal de la ONG Yakaar África.
- ✓ 16 al 18 jun. Foro Internacional de Infraestructuras del Transporte (TIIF) y concurso de start ups.

Continuarán desarrollándose también las actividades formativas habituales (Escuela de Opositores y Máster en Gestión de Infraestructuras con metodología BIM), y las dirigidas al colectivo de colegiados jubilados (Cine fórum, curso de Ópera).

6. INFORME DE CUMPLIMIENTO. COMPLIANCE LEGAL

No se han identificado desviaciones en el Informe de Cumplimiento.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

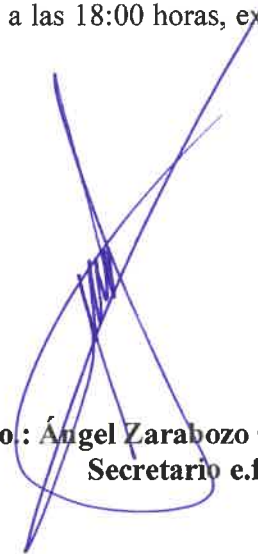
- Tomás Ripa plantea la conveniencia de desarrollar una Jornada Técnica específica sobre pretensado, en la que Freyssinet presentará un sistema propio de reinyección de pretensado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas, extendiéndose la presente Acta para constancia de todo lo descrito.

Vº Bº



**Fdo.: M.ª Dolores Ortiz Sánchez
Decana**



**Fdo.: Ángel Zarabozo Galán
Secretario e.f.**